

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33333** *RUSTIC ARTA, S.L.*

Declaracion de insolvencia.

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 81/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Manuel García Félix, Daniel García Romero y Davis Calvo Heredia contra la empresa Rustic Arta, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Rustic Arta, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 6.792,73 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090082919-1